



**PRESIDENTE SEAN M. RIVAS**  
**VICEPRESIDENTA: CECILIA MARTÍNEZ**  
**COMISIONADO FRANCISCO SOLORIO**  
**COMISIONADA SYLVIA BALLIN**  
**COMISIONADO FERNANDO DÍAZ**

## **CIUDAD DE SAN FERNANDO**

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESERVACIÓN** **RESUMEN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA** **LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2024 – 5:30 P. M.**

**CÁMARAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**117 CALLE MACNEIL**  
**SAN FERNANDO, CALIFORNIA 91340**

#### **OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

Visite el canal de YouTube de la Ciudad para transmitir en vivo y ver las reuniones de la Comisión de Planificación y Preservación previamente grabadas, que también está disponible con subtítulos en español en: <https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, si necesita una modificación/adaptación relacionada con la discapacidad para asistir o participar en esta reunión, incluidos los servicios de traducción en persona u otros servicios, llame al Departamento de Desarrollo Comunitario al (818) 898-1227 o envíe un correo electrónico a [communitydevelopment@sfcity.org](mailto:communitydevelopment@sfcity.org) al menos 2 días hábiles antes de la reunión.

#### **ENVÍE COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA:**

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Junta.

#### **ENVÍE COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Los miembros del público pueden enviar comentarios por correo electrónico a [communitydevelopment@sfcity.org](mailto:communitydevelopment@sfcity.org) a más tardar a las **12:00 p.m. del día de la reunión**, para garantizar su distribución a la Comisión de Planificación y Preservación antes de la consideración de la agenda. Los comentarios recibidos por correo electrónico se distribuirán a la Comisión de Planificación y Preservación y formarán parte del registro público oficial de la reunión.

#### **LLAME PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN:**

Los miembros del público pueden **llamar entre las 5:30 p.m. y las 5:45 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden en que se reciban y se limitarán a tres minutos. En caso necesario, el Presidente podrá prorrogar el período de convocatoria. Nota: Esto es solo audio y no video.

<b>Número de teléfono de llamada:</b>	<b>(669) 900-6833</b>
<b>Número de identificación de la reunión:</b>	<b>896 2370 9376</b>
<b>Código de acceso:</b>	<b>194996</b>

# COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

Aviso y orden del día de la reunión ordinaria – 14 de octubre de 2024

Página 2 de 5

---

Al conectarse a la reunión de Zoom para hablar, se le colocará en una "sala de espera" virtual, con el audio desactivado, hasta que sea su turno de hablar y estará limitado a tres minutos.

## **LLAMADA AL ORDEN/PASE DE LISTA**

## **SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA**

Recomendar que se consideren las solicitudes recibidas para participar en reuniones remotas por teleconferencia realizadas por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Sección 54953 del Código gubernamental, y la Resolución No. 8215, a partir del 1 de marzo de 2023 adoptada por la Ciudad de San Fernando.

## **JURAMENTO DE LEALTAD**

Encabezado por la Comisionada Martínez

## **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Recomendar que la Comisión de Planificación y Preservación apruebe el orden del día tal como se presentó.

## **DECORO Y ORDEN**

Los comisionados de la ciudad son nombrados por el Concejo Municipal y deben tener la libertad de tratar los problemas que enfrenta la ciudad en un ambiente ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones de la Comisión de la Ciudad observarán las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal ([Manual de Procedimiento de SF](#)). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes, despectivos o calumniosos o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige a una Comisión de la Ciudad o mientras asiste a una reunión de la Comisión de la Ciudad, puede ser expulsada de la sala si el Oficial Presidente así lo indica el Sargento de Armas y dicha persona puede ser excluida de una audiencia adicional ante la Comisión de la Ciudad.

## **DECLARACIONES PÚBLICAS**

Los miembros del público pueden [proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal](#) durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Junta.

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

Aviso y orden del día de la reunión ordinaria – 14 de octubre de 2024

Página 3 de 5

---

Los miembros del público pueden enviar comentarios por correo electrónico a [communitydevelopment@sfcity.org](mailto:communitydevelopment@sfcity.org) a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión**, para garantizar su distribución a la Comisión de Planificación y Preservación y formar parte del registro público oficial de la reunión.

Los miembros del público pueden proporcionar un **comentario público en vivo llamando entre las 5:30 p.m. y las 5:45 p.m. INFORMACIÓN SOBRE LLAMADAS: Número de teléfono: (669) 900-6833; número de identificación de reunión: 896 2370 9376; Código de acceso: 194996**

### CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Los elementos en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y pueden ser eliminados por una sola moción para adoptar la recomendación del personal. Si la Comisión de Planificación y Preservación desea tratar algún tema, primero deberá eliminarse del Calendario de Consentimiento.

#### **1. CONSIDERACIÓN PARA APROBAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESERVACIÓN PARA:**

- a. 8 de noviembre de 2021 - Reunión Ordinaria

### AUDIENCIA PÚBLICA

#### **2. PROPUESTA DE ENMIENDA AL TEXTO DE ZONIFICACIÓN (ZTA2024-001); PROPUESTA DE ENMIENDA AL MAPA DE ZONIFICACIÓN (ZMA2024-001) Y PROPUESTA DE ENMIENDA AL PLAN ESPECÍFICO (SPA2024-001) AL CAPÍTULO 106 (ZONIFICACIÓN) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO Y AL PLAN ESPECÍFICO DE CORREDORES DE SAN FERNANDO (SP-5) PARA ESTABLECER LOS DISTRITOS DE SUPERPOSICIÓN DE USO MIXTO/ PLAN ESPECÍFICO Y REZONIFICAR VARIAS PROPIEDADES DE ACUERDO CON ESTAS SUPERPOSICIONES.**

Se recomienda que la Comisión de Planificación y Preservación:

- a. Lleve a cabo una audiencia pública; y
- b. A la espera del testimonio público, adopte la Resolución No. 2024-03 de la Comisión de Planificación y Preservación que recomienda que el Concejo Municipal adopte una ordenanza que enmienda el Capítulo 106 (Zonificación) del Código Municipal de San Fernando para establecer la Zona de Superposición de Uso Variado MUO en Áreas Designadas de la Ciudad; enmiende el Mapa de Zonificación de la Ciudad de San Fernando para agregar la Superposición de Uso Variado MUO a ciertas propiedades en los Distritos de Zona C-1 y C-2; y la adopción de un anexo de la CEQA sobre el MND; y

# COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

Aviso y orden del día de la reunión ordinaria – 14 de octubre de 2024

Página 4 de 5

---

- c. A la espera del testimonio público, adopte la Resolución No. 2024-04 de la Comisión de Planificación y Preservación que recomienda que el Concejo Municipal adopte una ordenanza que modifica el Plan Específico de los Corredores de San Fernando (SP-5), Figura 4.1 - Mapa de Distritos y Superposiciones de Uso del Suelo de la Ciudad para agregar la Superposición Residencial del Centro y la Superposición de Uso Flexible a 11 Parcelas y adopte un Anexo CEQA MND.

### **3. REVISIÓN DEL PLANO DEL SITIO (SPR2024-001) PARA CONSTRUIR UN CONJUNTO RESIDENCIAL DE CASAS ADOSADAS DE 3 PISOS Y 10 UNIDADES CON 2 UNIDADES DE VIVIENDA ANEXAS INDEPENDIENTES Y MEJORAS ASOCIADAS AL SITIO QUE INCLUYEN LA DEMOLICIÓN DE UNA CASA UNIFAMILIAR EXISTENTE Y ESTRUCTURAS ANEXAS EN 833 N. BRAND AVENUE DENTRO DE LA ZONA PRECISA DE SUPERPOSICIÓN DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES/DESARROLLO (R-2 / PD) CON EL FIN DE EMITIR UN CERTIFICADO DE USO.**

Se recomienda que la Comisión de Planificación y Preservación:

- d. Lleve a cabo una audiencia pública; y
- e. A la espera del testimonio público, adopte la Resolución No. 2024-05 de la Comisión de Planificación y Preservación para Emitir un Certificado de Uso.

## **INFORMES ADMINISTRATIVOS**

## **COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL**

### **ACTUALIZACIONES DEL COMISIONADO/SOLICITUDES PARA AGREGAR UN TEMA PARA SER DIALOGADO EN UNA REUNIÓN FUTURA**

El (los) Comisionado(s) podrá(n) solicitar que se apruebe un tema para su diálogo en una reunión futura, sujeto a la aprobación de la Comisión. Las solicitudes deben alinearse con el alcance de responsabilidad de la comisión, adherirse a las políticas del Concejo Municipal y considerar la disponibilidad de recursos de personal y las limitaciones presupuestarias.

**APLAZAMIENTO** La sesión se suspenderá hasta su próxima sesión ordinaria.

# COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

Aviso y orden del día de la reunión ordinaria – 14 de octubre de 2024

Página 5 de 5

---

## DECLARACIÓN JURADA DE DESPLAZAMIENTO

Por la presente, certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California, que la agenda anterior se publicó en el tablón de anuncios de la Municipalidad no menos de 72 horas antes de la reunión.

Fecha: \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_

Firmado por: \_\_\_\_\_

---

*Las agendas y los Paquetes de Agenda completos (incluyendo los informes del personal y las exhibiciones relacionadas con cada tema) se publican en el sitio web de Internet de la Ciudad ([www.sfcity.org](http://www.sfcity.org)). Estos también están disponibles para revisión pública antes de una reunión en el Mostrador Público del Departamento de Desarrollo Comunitario. Cualquier escrito público distribuido por la Comisión de Planificación y Preservación a por lo menos la mayoría de los Comisionados con respecto a cualquier tema en la agenda de esta reunión regular también estará disponible en el Mostrador Público del Departamento de Desarrollo Comunitario ubicado en 117 Macneil Street, San Fernando, CA, 91340 durante el horario comercial normal. Además, la Ciudad también puede publicar dichos documentos en el sitio web de la Ciudad en [www.sfcity.org](http://www.sfcity.org). De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, si necesita una modificación/adaptación relacionada con la discapacidad para asistir o participar en esta reunión, incluidas las ayudas o servicios auxiliares, llame a la Oficina del Departamento de Desarrollo Comunitario*

---